

MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA . EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-3/2023.

ACTA APERTURA SOBRE 2

PRESIDENTE/A:

D^a. Maria Rosa Torres Simón

Secretaria General de la Delegación del Gobierno en Almería

VOCALES:

D^a. Emilia Escudero Valverde

Interventora Provincial Adjunta

D. Fernando Albert Aragón

Letrado Jefe del Servicio Jurídico Provincial

En Almería, siendo las 09:00 horas del día 20 de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto conectados todos sus miembros por video-conferencia con la herramienta Circuit, para la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA . EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-3/2023”.

SECRETARIO:

D. José Morata Gutiérrez

Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno en Almería

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Puesta en común y ratificación, en su caso, del informe de valoración de la documentación referente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor presentada en el sobre número 1 que fue abierto en la sesión anterior.

PUNTO DOS.- Apertura, examen y valoración de la documentación presentada en el sobre nº 2. **“Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.**

Paseo de Almería 68
04071 ALMERÍA
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ROSA TORRES SIMON		22/11/2023	PÁGINA 1/3
	JOSE MORATA GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDP747VG9ZJX2FG28LBCR2HT62		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

Se expone ante la mesa sendos informe de valoración de la documentación referente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende un juicio de valor.

En la sesión anterior la mesa solicitó al órgano de contratación que instase al Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior, como órgano especializado, a que valore las propuestas técnicas conforme al baremo establecido en el punto 8A del Anexo I del PCAP y también se solicita a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales adscrita a la Delegación del Gobierno la valoración de los puntos 8A.1.1.4. y 8A.1.1.5 referentes al sistema de lucha contra incendios, en vista de que dicho Servicio de Seguridad se inhibe al valorar dichos puntos al no considerarse competente.

Recibidos sendos informes, se ponen de manifiesto y son ratificados por la mesa incorporándose al acta de la sesión, resultando las puntuación global siguiente:

EMPRESAS	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (MÁXIMO 17,50 PUNTOS)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO (MÁXIMO 7,50 PUNTOS)	TOTAL (MÁXIMO 25 PUNTOS)
GRUPO CONTROL	17,25 PUNTOS	5,00 PUNTOS	22,25 PUNTOS

A continuación, y siendo las 09:15 minutos, se procede a la apertura del sobre nº 2 referente a la **“Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”** arrojando los siguientes datos siguiendo los criterios de adjudicación exigidos:

“GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.” con CIF: A-04038014

PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 40 PUNTOS)	
Oferta económica	40,00 PUNTOS (40.230,00 € IVA EXC.)
PUNTUACIONES OFERTA DE SERVICIOS (MÁXIMO 35 PUNTOS)	
Compromiso del licitador de la puesta a disposición del órgano de contratación de una bolsa de horas para la realización de tareas extraordinarias relacionadas con el objeto del contrato	10 horas = 2 PUNTOS
Compromiso del licitador de realizar la sustitución, reparación y/o reubicación de elementos (elementos o dispositivos para reposición y/o ampliación de las instalaciones de control de accesos, intrusión, domótica, comunicaciones y centro de control de los edificios objeto del contrato) defectuosos en el sistema actual contra intrusión (que pasarían a propiedad de la Administración)	1000 euros = 15 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA DE SERVICIOS	17 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA ECONÓMICA	57,00 PUNTOS



FIRMADO POR	MARIA ROSA TORRES SIMON		22/11/2023	PÁGINA 2/3
	JOSE MORATA GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDP747VG9ZJX2FG28LBCR2HT62		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A la vista del resultado de la valoración de este sobre se acuerda aprobar la valoración final global de la empresa ofertante que ha llegado a esta fase de la licitación con el siguiente desglose:

	OFERTA TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	OFERTA DE SERVICIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
“GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.”	22,25 puntos	40,00 puntos	17,00 puntos	79,25 puntos

Finalizada la valoración global expuesta arriba y a tenor de su resultado, se acuerda por los miembros de la Mesa elevar la propuesta al órgano de contratación como adjudicatario provisional del contrato a la empresa

“GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.” con CIF: A-04038014.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:30 horas del día de la fecha, levantando la presente acta, de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: María Rosa Torres Simón

Fdo.: Jose Morata Gutiérrez

FIRMADO POR	MARIA ROSA TORRES SIMON		22/11/2023	PÁGINA 3/3
	JOSE MORATA GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDP747VG9ZJX2FG28LBCR2HT62		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	